

Guía Docente

Modalidad Presencial

ESTANCIAS CLINICAS IV

Curso 2018/19

Grado en **Fisioterapia**



UCAV
www.ucavila.es

1



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Estancias Clínicas IV
Carácter:	PRÁCTICAS EXTERNAS
Código:	40201GP
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	Semestral ,7º semestre
Nº Créditos ECTS:	12 ECTS
Prerrequisitos:	Tener aprobados el 50% de los créditos de 1º, 2º y 3º
Responsable docente:	Prof. Dra Elena Sánchez Jiménez elena.sanchez@ucavila.es Prof. Dra Ana Martín Nieto ana.martinniето@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	CIENCIAS Y ARTE (FISIOTERAPIA)
Lengua en la que se imparte:	Castellano

2



Objetivos y Competencias

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Competencias básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales del título

CG1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CG4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CG7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CG10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CG18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

CG19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales

3.2 COMPETENCIAS TRASVERSALES DEL MÓDULO DE PRÁCTICAS

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT3. Capacidad de gestión de la información.

CT4. Capacidad de trabajo en equipo. .

CT5. Razonamiento crítico.

CT6. Aprendizaje autónomo.

CT7. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.

CT8. Actuar con honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades.

CT9. Capacidad de adaptarse a los cambios y de tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia.

CT10. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT11. Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre las personas y la sociedad en general, así como los condicionantes éticos que limitan su actividad profesional.

CT12. Analizar los aspectos multidisciplinares del desarrollo sostenible, desarrollando sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio.

CT13. Dominar la comunicación oral y escrita en castellano.

CT14. Capacidad de Comunicarse correctamente de forma oral y escrita en la lengua inglesa.

CT15. Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales de trabajo en equipo.

CT16. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías: contenidos, entretenimiento.

CT17. Desarrollar habilidades básicas de manejo de los diferentes sistemas informáticos (hardware, redes, software), del sistema operativo y de manejo de herramientas

electrónicas de expresión escrita (procesadores de texto), así como de hojas de cálculo y consulta de bases de datos, según las necesidades

CT18. Adquisición de habilidades de búsqueda y aplicación de criterios científicos y metodológicos para seleccionar y valorar la información de Internet.

Competencias específicas

CE36. Prácticas pre profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.

3.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno será capaz de planificar y ejecutar el diagnóstico y tratamiento de Fisioterapia.
- El alumno será capaz de integrarse en el equipo de salud para la planificación, ejecución y evaluación del Tratamiento de Fisioterapia..
- El alumno adquirirá la habilidad para aplicar los métodos y procedimientos necesarios y para identificar los problemas de salud y establecer el diagnóstico y tratamiento de Fisioterapia.



Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, la asimilación de los contenidos se produce en la práctica clínica, esto es, en la participación activa en la aplicación del método de intervención en fisioterapia.

Esto se realizarán en las asignaturas de estancias clínicas IV y V dependiendo de las rotaciones asignadas, de manera que todos los alumnos realizarán estas rotaciones pasando por uno de los centros de cada bloque.

BLOQUE I: CENTRO HOSPITALARIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

- *Hospital Provincial de Ávila*. Tratamientos de fisioterapia y consulta de rehabilitación.
- *Hospital Provincial de Segovia*. Tratamientos de fisioterapia y consulta de rehabilitación
- *Hospital Santísima Trinidad de Salamanca*. Tratamientos de fisioterapia.
- Duración: 4 semanas de lunes a viernes con horario de 8.30 a 14:30 (a verificar) o de tarde según disponibilidad del centro.

BLOQUE II: CENTROS ATENCION PRIMARIA

- *Centros de Salud de la provincia de Ávila:*
 - C. S Madrigal de las Altas Torres
 - C.S Arenas de San Pedro
- *Centros de Salud de Segovia:*
 - C. S Sector I
 - C. S Sector III
- Duración: 4 semanas de lunes a viernes con horario de 8.30 a 14:30

BLOQUE III: EDUCACIÓN ESPECIAL

- *Centro de Educación Especial Santa Teresa*
- *Centro de Educación Especial Reina Sofía (Salamanca)*
- *Pronisa*
- *Aspace Ávila*
- Duración: 4 semanas de lunes a viernes con horario de 8.30 a 14:30(a verificar) o de tarde.

BLOQUE IV: CENTROS ESPECIALIZACION NEUROLOGICA

- *Aspaym Valladolid*
- *Aspaym Ávila*
- *Instituto Menni Valladolid*
- *Nepsa Salamanca*
- Duración: 4 semanas de lunes a viernes con horario de 8.30 a 14:30 (a verificar) o de tarde.

BLOQUE V: CENTRO HOSPITALARIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

- *Hospital Nuestra Sra. de Sonsoles de Ávila*: Tratamientos de agudos .
- *Hospital Provincial de Segovia*. Tratamientos de agudos
- *Hospital Santísima Trinidad de Salamanca*
- Duración: 4 semanas de lunes a viernes con horario de 8.30 a 14:30(a verificar) o de tarde según disponibilidad del centro.

BLOQUE VI: CENTROS DEPORTIVOS Y EVENTOS

- *Club deportivo Obila*.
- *Casa Social Católica*.
- *Club deportivo Peñaranda* (Salamanca)
- *Club deportivo Santa Marta* (Salamanca)
- Duración: 4 semanas , 2/3 días a la semana con horario de tarde



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Asistencia a los distintos Servicios Sanitarios**. Las *Estancias Clínicas IV* se desarrollan en horario de mañana de 8.30 a 14:30 h (en líneas generales) de lunes a viernes.
- **Importante:**
 1. La asistencia a las prácticas clínicas es **de carácter obligatorio**.
 2. El límite permitido de **faltas tanto justificadas como no justificadas no superará el cómputo de 2 días/rotación. Un porcentaje de faltas superior a esos días** implica el **suspense** del periodo de prácticas completo.
 3. Se penalizará un **0,25 por falta justificada** y un **0,5 por falta no justificada** sobre la nota final de la asignatura.
 4. Se establece como **falta justificada**:

- a. Enfermedad con asistencia en urgencias y/o ingreso hospitalario.
 - b. Citación en el juzgado.
 - c. Fallecimiento de un familiar primera y segunda línea de consanguineidad..
5. **Asistencia a seminarios teórico-prácticos.** En cada periodo de prácticas se realizarán seminarios cuya asistencia es **obligatoria y evaluable**. Sí se supera el **10% de faltas** de estas horas prácticas (independientemente de que sean justificadas o no), la parte de asistencia y participación en clase no podrá aprobarse y por ello no se superará la evaluación de la asignatura.
6. **Realización de trabajos individuales:** La presentación de todos los trabajos tiene **carácter obligatorio**.
- **Plan de intervención en fisioterapia:** al finalizar el periodo completo de prácticas se realizará este trabajo cuyo plazo de entrega se fijará al inicio de la asignatura.
 - La **no presentación y no aprobación del trabajo en fecha establecida conlleva la imposibilidad de obtener calificación** en la asignatura, por lo tanto a no aprobar las Prácticas Clínicas.
 - **Indicaciones de contenido y metodológicas:** se especifican en el apartado de evaluación
7. **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el *responsable docente* de la asignatura con el fin de plantear dudas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redunda en una mejor comprensión de la asignatura por parte del alumno. La asistencia a tutorías tiene **carácter obligatorio**. Sí se supera el **10% de faltas** de estas horas (independientemente de que sean justificadas o no), la parte de asistencia y participación en tutoría no podrá aprobarse y por ello no se superará la evaluación de la asignatura. **El cronograma de tutorías** se entregará al inicio del curso académico

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por la evaluación continua, que consta de trabajos escritos y actividades evaluables en la *práctica clínica*, y una evaluación- calificación final.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la media ponderada de las notas establecidas en los bloques 1, 2, 3 y 4 descritos a continuación. Para aprobar la asignatura, es imprescindible haber superado los 4 bloques individualmente.

1. BLOQUE (20% de la nota final): desarrollo y exposición de **un plan de intervención en fisioterapia** (trabajo individual o en grupos de 2 personas). La superación de este bloque supone la entrega del trabajo dentro de la fecha prevista y obtener una nota igual o superior a 5.
2. BLOQUE (60% de la nota final): **valoración y evaluación por parte de los fisioterapeutas tutores.**
3. BLOQUE (10% de la nota final): **realización de 2 tutorías obligatorias.** La superación de este bloque supone realizar estas 2 tutorías antes de la entrega del plan de intervención para que el profesor pueda orientar y evaluar los progresos de los alumnos durante el curso en la fecha de entrega de los trabajos.
4. BLOQUE (10% de la nota final) asistencia obligatoria a los **seminarios programados** en la asignatura. **Formación 10 horas.**

- **NORMAS DEL PLAN DE INTERVENCION EN FISIOTERAPIA**

Para la realización el alumno deberá tener en cuenta todos los aspectos que se detallan a continuación:

1. La experiencia adquirida durante las prácticas.
2. La teoría vista durante la carrera.
3. La actualidad científica relacionada con su tema en concreto.

El plan de intervención deberá contener los siguientes apartados:

- Marco teórico
 - Introducción a la patología.
 - Estado actual de la Fisioterapia en relación al tema tratado.
- Proceso de intervención en fisioterapia
- Valoración
 - Realizar la entrevista y recogida de datos del paciente, utilizando los recursos adecuados.
 - Llevar a cabo el examen físico del paciente, identificando y valorando las estructuras implicadas.
- Análisis de los datos y diagnóstico en Fisioterapia
- Identificar y comprender las necesidades globales del paciente a nivel de Fisioterapia.
- Elaboración del plan de tratamiento
 - Enunciar los objetivos a corto y largo plazo que van a orientar el tratamiento.
 - Diseñar las actividades de Fisioterapia adecuadas para los objetivos anteriormente citados, relacionando ambos entre sí.
 - Exposición de las técnicas y actividades utilizadas en el tratamiento. (Describir brevemente para que el tutor de prácticas del centro sepa de qué se trata)
- Evaluación continua y sistemática de la respuesta del paciente a las técnicas propuestas
- Bibliografía: indicar las fuentes bibliográficas empleadas para realizar el trabajo y citarlas según las normas Vancouver.
- Consentimiento informado: firmado por el paciente elegido para realizar el caso clínico e incluido al final del trabajo no como una parte más del mismo sino como un anexo. Es obligatorio únicamente si el estudiante incluye en su trabajo datos que puedan vincular al paciente con el trabajo (fotografía, vídeos,...).

Todos los trabajos escritos se presentarán con el siguiente formato:

- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño de letra: 12
- Interlineado: 1,5 y márgenes laterales
- Tipo de documento: Word
- Color: el estudiante deberá evitar usar el color rojo para la realización del trabajo.

- Extensión: máximo de páginas 8 .Índice y anexos aparte.

En todos los trabajos que presenten y durante todo el período de prácticas, los estudiantes serán discretos con los datos personales de los pacientes y no reflejarán por escrito ningún dato que pueda vincular al paciente con el trabajo presentado (salvo si el trabajo va acompañado del consentimiento informado firmado por el paciente). Tratarán todos los datos relativos a los pacientes con la máxima confidencialidad

Con la **no presentación del trabajo obligatorio y no aprobación del mismo se considerará suspensa** la asignatura.

Dicho trabajo se expondrá oralmente en la fecha indicada al principio de la asignatura.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo caso clínico escrito	10%
Exposición trabajo caso clínico	10%
Asistencia Seminarios	10%
Asistencia a Tutorías	10%
Prácticas en Unidades	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua (elaboración de trabajos)

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio, así como los trabajos de los seminarios, se presentan en la siguiente tabla:

ITEM	BUENA	REGULAR	MALA
Estructura de la memoria. Coherencias(2 puntos)			

Legibilidad y claridad(2 puntos)			
Capacidad de organización y exposición (2 puntos)			
Calidad y variedad en la información expuesta en cuanto al método de intervención en fisioterapia (2 puntos)			
Capacidad crítica. Conclusiones y aportaciones profesionales(2 puntos)			



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo encargado de acompañarle durante toda su andadura en el proceso de formación *práctica*. Las dos figuras principales son:

Fisioterapeutas clínicos (en el hospital o servicio asistencial): son los responsables de la evaluación continuada del alumno al habla con el tutor académico, tutorizando y haciendo un seguimiento durante todo el periodo de prácticas clínicas.

Tutor académico universitario (*responsable docente*): encargado último de resolver todas las dudas específicas, informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para llevar a término la asignatura y coordinar su evaluación final.

Horario de Tutorías del *tutor académico*:

- martes de 13 a 15 horas

ANEXO II

EVALUACIÓN DE LAS ESTANCIAS CLINICAS IV

Nota: la evaluación es específica de cada rotación

ALUMNO:

TUTOR:

CENTRO DE PRÁCTICAS

FECHA INICIO:

FECHA FINALIZACIÓN:

UNIDAD/ES y FECHAS: Especificar unidad /es por las que ha pasado el alumno (caso de haber rotado) y las fechas de realización de las prácticas

ESTANCIAS CLÍNICAS IV

1ª semana (11 septiembre)

Presentación de la asignatura. Objetivos, sistema de evaluación, centros de rotaciones.

Horario: 12:00. Aula: a determinar

3ª y 4ª semana (25 septiembre y 2 octubre)

Seminario de formación vinculada

Horario 12 a 14:00 horas. Aula: a determinar

5ª semana (9 octubre)

Seminario práctico de formación vinculada

Laboratorio

6ª semana (15 octubre)

Inicio del primer periodo de prácticas

11ª semana (12 noviembre)

Inicio del segundo periodo de prácticas

16ª semana (8 enero)

Exposición de los casos clínicos de Estancias Clínicas IV

Martes 8. Hora a determinar

